OSORNO,

-8 ENE. 2010

MAT.:

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 47 de fecha 08.01.2010 presentada por Don (a) RIGO RIGHI LUIS FRANCISCO Y OTRO con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Publico Titular don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 08.01.2010

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia

como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGISTRO DE TRANSFERENCIA a AUTORIZASE Don(a)SOC.COMERC. MARTINEZ Y RIGO RIGHI LTDA., Rut Nº con domicilio Particular en calle la Patente COMERCIAL Giro M.PARTICULAR, VTA.HELADOS, COMIDA AL PASO Rol Nº 2-11141 (definitiva), que funciona en local ubicado en calle MACKENNA Nº 962 L.E-2.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 08.01.2010 correspondiente al 1er. Semestre del año 2010.

DIRECTOR

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PATRICIO R. MANCILLÀ CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaria Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2).